

Acta Acuerdo Complementario N°1 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente  
Acuerdo N°4 de fecha 20 de mayo de 2026.

---Reunidos los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, Roberto DALMAZZO y Guillermo Carlos DELL'INMAGINE, designados por Resolución CS N° 133/26, en representación del H. Consejo Superior parte empleadora y Juan CUEVAS, Maximiliano LUCCI, Juan RAMOS y Yara VIERA, en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de la presentación de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente perteneciente a la Dirección General de Personal sobre el Personal Nodocente en Planta Transitoria cuya designación culmina el 30 de junio de 2026.

Analizados los antecedentes, las partes acuerdan renovar el período de designación del personal Nodocente Planta Transitoria que se nomina en el Anexo I de la presente, en las mismas condiciones en que se encuentran designados, desde el 1° de julio de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, período renovable de no mediar informe desfavorable del superior jerárquico correspondiente.

Por último, las partes toman conocimiento de la renuncia a partir del 1° de junio de 2026 del trabajador Legajo N° 5157, motivo por el cual la Dirección de Gestión de Personal Nodocente no ha incluido en el informe al mencionado trabajador.

---Siendo las once horas y treinta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

-----  
Guillermo Carlos  
DELL'INMAGINE  
Parte Empleadora

-----  
Roberto DALMAZZO  
Parte Empleadora

-----  
Juan RAMOS  
Parte Trabajadora

-----  
Juan CUEVAS  
Parte Trabajadora

-----  
Maximiliano LUCCI  
Parte Trabajadora

-----  
Yara VIERA  
Parte Trabajadora